

Santiago, 28 de marzo de 2022

Señor

**Emanuel Ibarra Soto**

Superintendente del Medio Ambiente (s)

Presente.

**Ref.: Remite segundo informe de avance trisemanal requerido mediante Resolución Exenta N°138 de fecha 27 de enero de 2022.**

**Ronny Zimmerman Manes**, abogado, en representación de **Río Explorations SpA**, sociedad del giro de la exploración y prospecciones mineras, Rol Único Tributario N°76.751.851-K (indistintamente mi “**Representada**” o “**Río Explorations**”) ambos domiciliados para estos efectos en Calle 4, Sitio 46, Barrio Industrial Paipote, Copiapó, Región de Atacama; vengo en cumplir lo ordenado en la Resolución Exenta de la referencia, del modo que se especificará:

## **I. ANTECEDENTES.**

### **A. Presentación de nuevo plan de acción**

En cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia del Medio Ambiente en Resolución Exenta N°2585 de 09 de diciembre de 2021, mi representada, mediante presentación de fecha 29 de diciembre de 2021, presentó, en reemplazo de otro anterior que fue rechazado por la misma Resolución, un nuevo plan de acción para la consideración de la autoridad, relativo a un conjunto de actividades y medidas que permitan restringir la circulación de vehículos motorizados por el camino que se emplea para dirigirse a las faenas del proyecto Dorado (el “**Proyecto**”) desde la ruta C-607, de forma tal de impedir que tales vehículos transiten de un modo que pudiera generar afectaciones y perjuicios ambientales al Sitio Ramsar Complejo Lacustre Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa, evitando además cualquier circulación vehicular que pudiera destinarse a la implementación de una campaña de exploración minera en el Proyecto, limitándola a otro tipo de actividades, tales como la elaboración de estudios ambientales o el desmantelamiento y retiro del campamento establecido en la faena en que se encuentra el Proyecto.

### **B. Aprobación del nuevo plan de acción**

A través de la Resolución Exenta N°138 de fecha 27 de enero de 2022, la SMA aprobó el nuevo plan de acción presentado por Río Explorations, con la precisión de que se requirió a este titular que extendiese, respecto de lo propuesto en el nuevo plan, tanto la abstención de

circulación de vehículos pesados y a alta velocidad, como la humectación del camino de acceso al Proyecto Dorado, durante toda la fase de desmantelamiento del campamento de dicho proyecto.

### **C. Requerimiento de información**

En el resuelvo tercero de la resolución 138/2022, la SMA requirió a Río Explorations para que dentro del plazo de 10 días hábiles, presentase un calendario que contenga las fechas precisas en las que se desarrollará el plan de acción aprobado, de acuerdo a la Carta Gantt incluida en el mismo. En el calendario, se deberán considerar informes de avance parciales cada tres semanas, para finalizar con la entrega del informe final en la semana 12.

### **D. Cumplimiento del requerimiento de entrega de calendario y de presentación del primer informe de avance.**

Mediante comunicación de 10 de febrero pasado, mi representada dio cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento descrito en el literal precedente, adjuntando el calendario solicitado.

Dicho calendario contempló que el inicio de labores sería el pasado día 14 de febrero, lo que así sucedió. En consecuencia, correspondió presentar el primer informe de avance, lo que se materializó a través de una presentación de 07 de marzo pasado. Procede ahora la remisión del segundo informe de avance comprometido.

## **II. CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO.**

Mediante esta presentación, se adjunta documento titulado “**Informe de seguimiento N°2. Plan de Acción Proyecto Dorado**”. Con ello, se da íntegro, cabal y oportuno cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia del Medio Ambiente.

## **III. PETICIONES CONCRETAS.**

En atención a todo lo anteriormente expuesto, solicito al señor Superintendente:

Tener por acompañado el citado informe de avance y por cumplido con lo ordenado por el servicio bajo su dirección.

#### **IV. PERSONERÍA.**

Solicito al señor Superintendente tener presente que mi personería para actuar en representación de Río Explorations SpA, es ya conocida de esa Superintendencia por haber sido acompañada a la Oficina Regional de Atacama en el contexto de este procedimiento.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line across the middle.

**RONNY ZIMERMAN MANES**  
p. RIO EXPLORATIONS SpA

# INFORME DE SEGUIMIENTO N°2 PLAN DE ACCIÓN PROYECTO DORADO

Preparado para:

**RIO EXPLORATIONS**



28 de marzo 2022

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. REGISTRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS .....</b>	<b>3</b>
<b>3.1 Preparación de Terreno.....</b>	<b>4</b>
<b>3.2 Aviso a Conaf .....</b>	<b>4</b>
<b>3.3 Charla CONAF y fiscalización en terreno.....</b>	<b>4</b>
<b>3.4 Trabajo terreno componente biótico .....</b>	<b>4</b>
<b>3.5 Vuelo dron camino de acceso campamento y vegas lajitas .....</b>	<b>7</b>
<b>3.6 Caracterización de otras Componentes ambientales .....</b>	<b>7</b>
<b>4. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>8</b>

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Registro 1 de campaña de terreno del 10 de marzo de 2022.....	5
Fotografía 2. Registro 2 de campaña de terreno del 10 de marzo de 2022.....	6
Fotografía 3. Registro 3 de campaña de terreno del 10 de marzo de 2022.....	6
Fotografía 4. Registro de vuelo dron en área vegas lajitas .....	7

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento se encuentra sujeto al cumplimiento de reportabilidad comprometido en el Plan de Acción aprobado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), para llevar a cabo las actividades de desmantelamiento y caracterización ambiental en el sector en donde se ubica el Proyecto Dorado, cuyo Titular es Rio Explorations, empresa filial que pertenece a Angold Resources. El área del Proyecto se ubica en el sector cordillerano de la comuna de Copiapó, Región de Atacama, a una altura geográfica cercana a los 4.000 m.s.n.m.

En específico, los contenidos que se presentan en las siguientes secciones, buscan informar de las actividades aprobadas en Plan de Acción, en el contexto del segundo informe de seguimiento con frecuencia de reportabilidad trisemanal, referido al periodo comprendido entre el día 07 a 27 de marzo de 2022. Las actividades que se llevaron a cabo en dicho plazo, corresponden principalmente a gestiones con la autoridad e inicio de las labores de caracterización ambiental de las componentes bióticas presentes en el área del Proyecto, a razón de determinar que no ha existido una afectación sobre estas.

## 2. OBJETIVO

El objetivo de este informe es dar cumplimiento a la reportabilidad establecida en el marco del Plan de Acción aprobado por la SMA mediante Resolución Exenta N°138 del 27 de enero de 2022 (R.E. N°138/2022).

## 3. REGISTRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas y comprometidas en el cronograma del Plan de Acción dentro del periodo del 07 a 27 de marzo de 2022, se detallan a continuación;

- / Preparación de terreno
- / Aviso a CONAF.
- / Charla CONAF y fiscalización en terreno.
- / Trabajo terreno componente biótico en área vegas lajitas.
- / Trabajo terreno vuelo dron camino de acceso campamento y vegas lajitas.
- / Procesamiento vuelos e información biológica.
- / Caracterización de otras componentes ambientales.

Por otro lado, se informa a la Superintendencia del Medio Ambiente, que dentro de las gestiones que se encuentra realizando actualmente Rio Explorations y los especialistas a cargo de la caracterización ambiental del Proyecto Dorado, se encuentra la elaboración y gestiones correspondiente para la obtención del permiso de investigación en áreas silvestres protegidas que

otorga CONAF, así dando cumplimiento a la normativa vigente y los contenidos del Plan de Acción referidos al levantamiento de información de las componente ambientales relevante del área de influencia.

A continuación, se detalla las actividades y gestiones realizadas en el periodo del presente informe, para la ejecución de la caracterización ambiental de las componentes bióticas presentes en el área del Proyecto.

### 3.1 PREPARACIÓN DE TERRENO

Antes de iniciar la campaña de terreno y las actividades de caracterización ambiental para las componentes bióticas, se realizaron las gestiones correspondientes para organizar la visita de terreno al área de estudio, tales como el arriendo de camioneta con estándar requerido, coordinación de alojamientos, compra de pasajes, levantamiento de imágenes satelitales, etc.

### 3.2 AVISO A CONAF

Conforme a lo solicitado por personal de CONAF, en específico por César Pizarro, los especialistas encargados de la caracterización ambiental biótica dieron aviso al menos con 1 semana de anticipación de la ejecución de las actividades ambientales del Plan de Acción aprobado. En este sentido, se realizaron las comunicaciones vía mail y teléfono con Eric Díaz, encargado del área bajo protección oficial presente en el área de estudio. Todas las gestiones realizadas, se enmarcan en la solicitud a CONAF del permiso para la realización de actividades de investigación en las áreas aledañas al camino acceso dentro del sitio RAMSAR.

### 3.3 CHARLA CONAF Y FISCALIZACIÓN EN TERRENO

Siguiendo los lineamiento de la autoridad, previo a la ejecución de las actividades en terreno, se coordinó en el refugio de CONAF, una charla impartida por esta entidad al equipo de terreno. Así, los profesionales de CONAF, expusieron los cuidados a tener en el área protegida, y los especialistas explicaron los alcances y cronograma de trabajo en terreno.

Por otro lado, cabe indicar, que los profesionales de CONAF durante el desarrollo de los trabajos en terreno, se dirigieron al área del Proyecto Dorado, con motivo de fiscalizar las labores que llevaban a cabo los especialistas. La fiscalización se llevó a cabo sin problemas y las actividades de caracterización ambiental continuaron sin inconveniente.

### 3.4 TRABAJO TERRENO COMPONENTE BIÓTICO

Entre los días 09 a 11 de marzo se llevaron las actividades de reconocimiento del área de estudio del Proyecto Dorado, y se realizó en levantamiento de información de las componentes bióticas, principalmente referido a flora, vegetación y fauna, presente en el área denominada vegas lajitas.

Se realizó un levantamiento pedestre y reconocimiento de la zona con vegetación azonal, teniendo como principal objetivo, el levantamiento de información que permitan evaluar si hay interacciones del camino con el área.

En las siguientes fotografías, se adjunta registros de los lugares caracterizados:



*Fotografía 1, Registro 1 de campaña de terreno del 10 de marzo de 2022.*





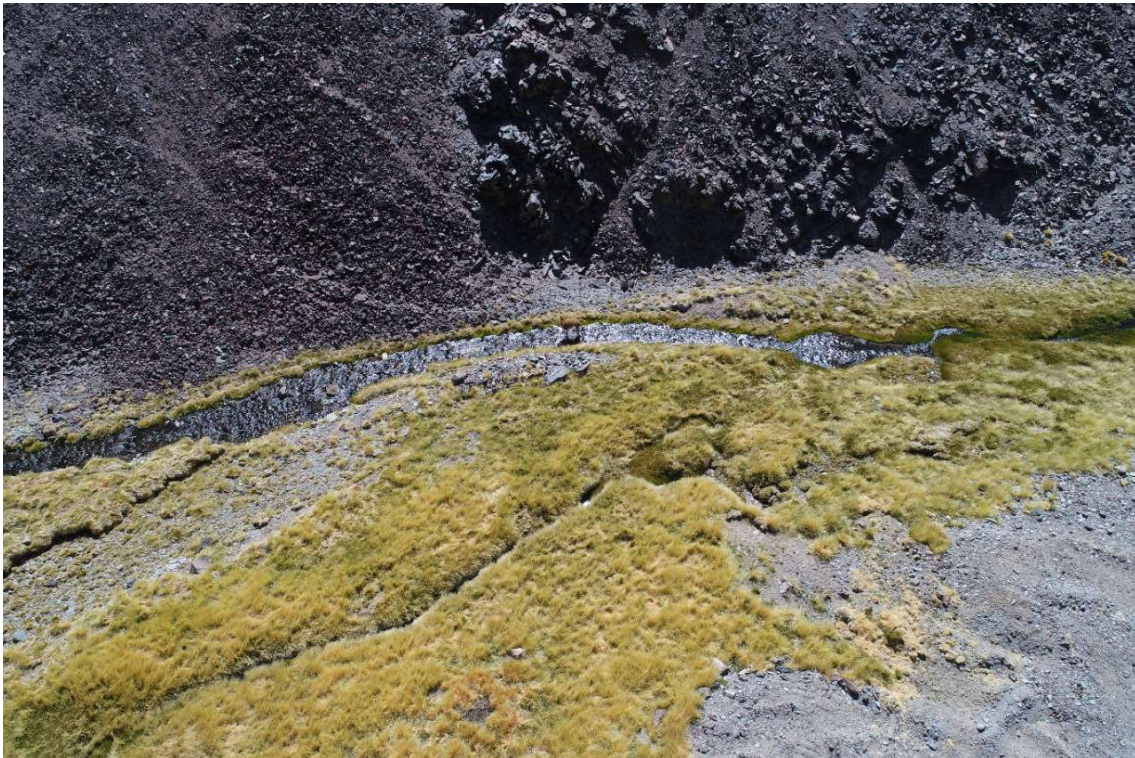
*Fotografía 2. Registro 2 de campaña de terreno del 10 de marzo de 2022.*



*Fotografía 3. Registro 3 de campaña de terreno del 10 de marzo de 2022.*

### 3.5 VUELO DRON CAMINO DE ACCESO CAMPAMENTO Y VEGAS LAJITAS

Complementando las actividades pedestres desarrolladas por los especialistas, en el área del Proyecto Dorado, se efectuó un vuelo de dron del camino y las zonas vegetacionales colindantes, las cuales se refieren principalmente a las vegas lajitas. Un ejemplo del tipo de fotografías obtenidas en el área vegas lajitas se presenta a continuación:



*Fotografía 4. Registro de vuelo dron en área vegas lajitas.*

### 3.6 CARACTERIZACIÓN DE OTRAS COMPONENTES AMBIENTALES

Durante el periodo de este reporte, se programaron los trabajos de terreno para las componentes ambientales requeridas para preparar el ingreso del proyecto Dorado al SEIA, estas son: ruido, paisaje, arqueología y paleontología. Estas caracterizaciones se realizan en el sector donde se emplazará el proyecto, a más de 10 km fuera del sitio RAMSAR; sin embargo, consultado CONAF, el Sr. Cesar Pizarro requirió que los especialistas solicitarán el permiso para la realización de actividades de investigación, los cuales fueron solicitados entre el 15 y 16 de marzo, y se está a la espera de la aprobación por parte de CONAF para programar las visitas a terreno.

#### 4. CONCLUSIÓN

De la ejecución de las actividades de caracterización ambiental biótica, se concluye que estas pudieron realizarse sin inconveniente y dentro de los plazos estimados. Actualmente se continúan desarrollando las actividades y compromisos adquiridos, en términos del levantamiento de información ambiental, en donde, actualmente el equipo de especialistas biólogos sigue procesando y analizando la información levantada en terreno.

Por otro lado, se siguen realizando las gestiones correspondientes para efectuar las actividades de caracterización de las otras componentes ambientales relevante del área de influencia. Aunque hasta el momento, Conaf no ha otorgado los permisos solicitados, desconociendo a que se debe la significativa demora en la otorgación de éstos.